



ACTA 052- SESIÓN ORDINARIA

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS

LUNES 20 DE JULIO DEL 2026

Dando cumplimiento de la disposición del Sr. presidente del GADPR San Andrés Lic. Alex Marcelo Moreta Chango y conforme lo dispone el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y el Reglamento Institucional, se convoca a los Señores Vocales a Sesión Ordinaria cincuenta y dos a realizarse el lunes 20 de julio del 2026, a partir de las 15H00, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del Quórum.
- 2) Instalación de la sesión.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Lectura y Aprobación del acta ordinaria anterior Nro.51
- 5) Lectura de Comunicaciones.
- 6) Reforma al presupuesto 2026.
- 7) Asuntos varios.
- 8) Clausura de la Sesión.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

En mi calidad de Secretaria del GADPRSA procedo a constatar el quórum reglamentario; contando con la presencia de los señores Lic. Alex Moreta Chango presidente, Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Sr. Edgar Toapanta-Vocal, Sr. Byron Galora-Vocal, Sra. Jennifer Moposita-Vocal, Lic. Maribel Calapiña Técnica de Planificación del GADPRSA, Ing. Irma Yanchatipan Tesorera del GADPRSA.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Licenciado Alex Moreta Chango, en su calidad de Presidente del GADPRSA, agradece por la presencia de los compañeros de la Junta Parroquial y solicita que continúe con el siguiente punto, de acuerdo con el orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En mi calidad de Secretaria pongo en consideración el Orden del día, toma la palabra el Señor Presidente Lic. Alex Moreta Chango, compañeros luego de la lectura del Orden del día por parte de la Sra. Secretaria pongo a consideración de cada uno de ustedes la aprobación del orden del día de esta reunión, se procede a la votación en orden jerárquico, quedando de la siguiente manera: Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Tnglo. Byron Galora, Sr. Edgar Toapanta y Sra. Jennifer Moposita, aprueban por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Lic. Alex Moreta Presidente manifestando que una vez finalizada la intervención de cada uno de ustedes continuamos con el Orden del Día.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA ANTERIOR N° 51.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango, en este punto por favor, compañera secretaria solicito de la manera más comedida me ayude con la



lectura del acta, para que los compañeros puedan escuchar y posterior la aprobación correspondiente.

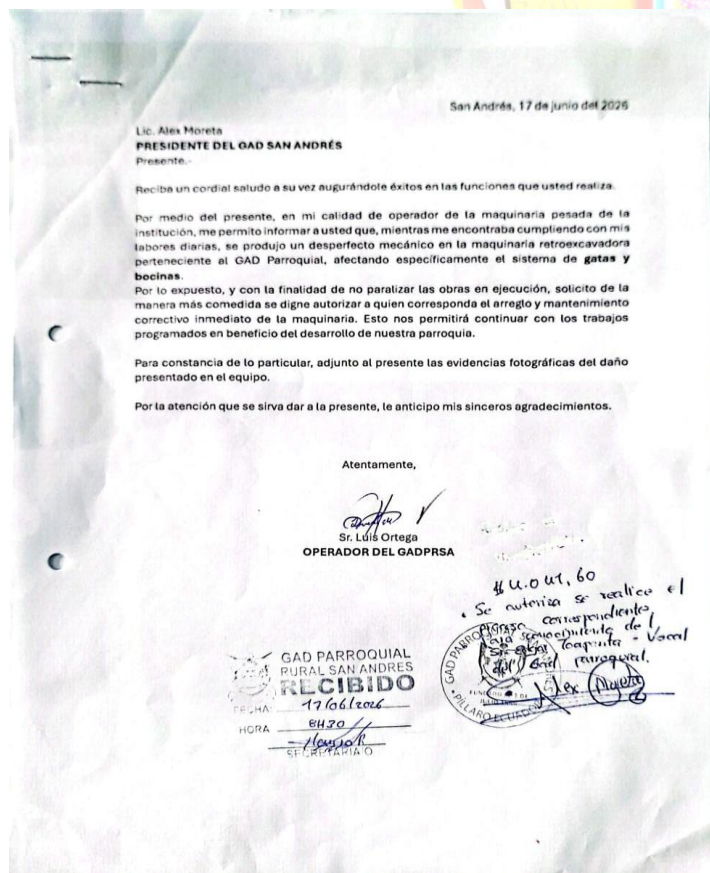
Una vez finalizada la lectura señor presidente pongo a consideración de cada uno de ustedes. la aprobación del acta Ordinaria anterior No. 51, realizada el martes 14 de julio del 2026, se procede a la votación en orden jerárquico, quedando de la siguiente manera: Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Tnglo. Byron Galora-vocal, Sr. Edgar Toapanta-vocal y Sra. Jennifer Moposita-vocal, aprueban por unanimidad, Aprobar el acta Ordinaria anterior No 51, toma la palabra el Lic. Alex Moreta Presidente manifestando que una vez finalizada la intervención de cada uno de ustedes continuamos con el Orden del Día.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El Lic. Alex Moreta en calidad de Presidente solicita se de lectura a todos los oficios ingresados en el departamento de secretaria de manera cronológica.

a). Oficio s/n, de fecha San Andrés 17 de junio del 2026, suscrito por parte del Sr. Luis Ortega, Operador del GADPRSA.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



Lic. Alex Moreta, bueno compañeros referente a este oficio, con las proformas expuestas mencionar al compañero Edgar Toapanta que se tome en cuenta los cambios que se efectuaran en la maquinaria, estar pendiente de todo lo que



se realiza a la misma, en este sentido estimada Lic. Maribel Calapiña técnica de planificación solicito se realice el proceso correspondiente.

Lic. Maribel Calapiña técnica de planificación, buenas tardes compañeros, en el documento expuesto pueden evidenciar el valor misma esta de \$ 4,041.60 dólares.

Lic. Alex Moreta, gracias estimada compañera, como ya pudieron evidenciar la documentación expuesta, alguien desea acotar algo más caso contrario se mociona para la aprobación de la maquinaria Retroexcavadora perteneciente al Gad parroquial.

- El VOCAL. Sr. Byron Galora. – de mi parte aprobado compañeros.
- La VICEPRESIDENTE. Abg. Lidia Moposita. – aprobado.
- LA VOCAL: Sra. Jennifer Moposita. - aprobado
- El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. – aprobado

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - por favor, compañera secretaria que quede en actas la respectiva resolución.

- En mi calidad de Secretaria proclamo los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión ordinaria cincuenta y dos realizada el lunes 20 de julio del 2026, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.052-2026: APROBAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE GATAS Y BOCINES DE LA RETROEXCAVADORA CATERPILAR 416E DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS, CON UN PRESUPUESTO DE \$4,041.60 DÓLARES, Y DELEGAR AL SR. EDGAR TOAPANTA RESPONSABLE DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN, EN SESIÓN ORDINARIA N°52 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2026.**

Una vez emitida la Resolución continuamos con el siguiente punto.

b). Oficio s/n, de fecha San Andrés 01 de julio del 2026, suscrito por parte del Sr. Luis Ortega, Operador del GADPRSA.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



San Andrés, 01 de julio 2026

Lic. Alex Moreta
PRESIDENTE GADP SAN ANDRÉS
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo. La presente tiene por objeto poner en su conocimiento la necesidad urgente de realizar el mantenimiento correctivo y preventivo del tractor podador perteneciente a este GAD Parroquial, el cual es una herramienta indispensable para el embellecimiento y cuidado de los espacios verdes de nuestra comunidad.

Al respecto, informo que la maquinaria presenta desgaste por el uso continuo, requiriendo de forma prioritaria los siguientes trabajos:

- Arreglo y/o cambio de bandas y cuquillas.
- Cambio de aceite y filtros correspondientes.

Por lo expuesto, solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda el arreglo de la maquinaria, a fin de evitar un deterioro mayor en el equipo y no paralizar los trabajos programados en la parroquia.

Agradezco de antemano su atención y gestión a la presente solicitud, seguro de contar con su valioso apoyo.


Sr. Luis Ortega
OPERADOR DEL GADPRSA


RECIBIDO
FECHA: 01/07/2026
HORA: 10:40
SECRETARÍA


RECIBIDO
FECHA: 01/07/2026
HORA: 10:40
SECRETARÍA

San Andrés, 20 de julio del 2026

Lic. Alex Moreta Ch.
PRESIDENTE DEL GADPR SAN ANDRÉS
Presente.-

De mi consideración:

Reciba usted un cordial saludo, y a la vez deseándole los mejores de los éxitos en las delicadas funciones que le han sido encomendadas.

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle sobre el estado actual de la bomba de fumigar a motor marca Ducati, con código 06-0001-6312. Tras la correspondiente revisión técnico-operativa, se evidencia que el equipo presenta averías y requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo para su óptimo funcionamiento, especificando los siguientes puntos:

- Cambio de aceite de motor
- Cambio de aceite hidráulico
- Sustitución de dos (2) bandas

Por lo expuesto, solicito a usted de la manera más comedida autorice a quien corresponda la gestión y ejecución del arreglo correspondiente, a fin de poner el equipo nuevamente en condiciones óptimas de funcionamiento para las actividades operativas.

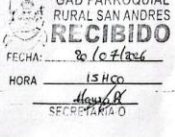
Adjunto a la presente el registro fotográfico que respalda las novedades señaladas.

Agradezco de antemano la atención prestada al presente comunicado y la gestión oportuna para autorizar el mantenimiento requerido.

Atentamente,


Sr. Edgar Toapanta
VOCAL
GADPR SAN ANDRÉS
C.I.: 1803799186
Teléf.: 0997281895


RECIBIDO
FECHA: 04/08/2026
HORA: 15:40
SECRETARÍA


RECIBIDO
FECHA: 04/08/2026
HORA: 15:40
SECRETARÍA

Dirección: Cantón Pillaro - Parroquia San Andrés Calle 7 de Julio y Alfredo Villacís Telf.: 032860495
Email: juntap.sandres@yahoo.es web: www.gadsanandres.gob.ec

Lic. Alex Moreta, referente a este oficio compañeros, mencionar que anteriormente se realizó la adquisición de las bandas mediante gestión, ahora debemos realizar el cambio de bandas, cuchillas, aceite y filtros correspondiente. por lo que solicito compañera Lic. Maribel Calapiña técnica de planificación, se realice el proceso correspondiente, a si mismo al Sr. Edgar Toapanta estar al pendiente del cambio respectivo.

Sr. Edgar Toapanta, de mi parte mencionar que también se tome en cuenta el arreglo de la bomba de fumigar ya que esta de hacer el cambio de aceite y bandas, por lo que en este momento adjunto el oficio correspondiente.

Lic. Alex Moreta, gracias por su intervención compañero, en este sentido se mociona para la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del tractor JOHN DEERE D140 y la bomba de fumigar a motor DUCATI 06-0001-6312, del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural San Andrés

- El VOCAL. Sr. Byron Galora. – de mi parte aprobado compañeros.
- La VICEPRESIDENTE. Abg. Lidia Moposita. – aprobado.
- LA VOCAL: Sra. Jennifer Moposita. - aprobado



- El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. – aprobado

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - por favor, compañera secretaria que quede en actas la respectiva resolución.

En mi calidad de Secretaria proclamo los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión ordinaria cincuenta y dos realizada el lunes 20 de julio del 2026, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.052.1-2026: APROBAR LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TRACTOR JOHN DEERE D140 Y LA BOMBA DE FUMIGAR A MOTOR DUCATI 06-0001-6312, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS Y DELEGAR AL SR. EDGAR TOAPANTA RESPONSABLE DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN, EN SESIÓN ORDINARIA N°52 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2026.**

Una vez emitida la Resolución continuamos con el siguiente punto.

c). Oficio s/n, de fecha San Andrés 17 de julio del 2026, suscrito por parte del Sr. Raúl Ortega.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SANTIAGO DE PÍLLARO
RUC. 1860000720001
PAPEL OFICIO
N° 0159063
Píllaro, 17 de julio de 2026.

Abg.
Israel Chicalaz
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO
Presente. -

Asunto: Solicitud de inspección y solución urgente por fuga de alcantarillado

De mi consideración:

Yo, Ortega Alcalegre Raúl Martín, portador de la cédula de ciudadanía N° 1803288214, propietario del predio Ubicado al oeste de la Unidad Educativa Antonio Carrillo Moscoso (sector el colegio) comparezco ante usted para solicitar muy comedidamente, se sirva disponer a la dependencia municipal competente la inspección inmediata y la pronta intervención para solucionar un grave problema de alcantarillado que afecta a mi propiedad y al sector. Desde hace varios meses existe una fuga de aguas residuales ubicada junto al cerramiento de la Unidad Educativa Antonio Carrillo Moscoso, como consecuencia, las aguas servidas permanecen estancadas y se descargan hacia mi predio, ocasionando un serio problema de salubridad y contaminación ambiental.

Esta situación representa un riesgo para la salud de las familias que habitan en el sector, afecta al ganado vacuno debido al consumo de pasto contaminado y, además, está debilitando el terreno y comprometiendo la estabilidad del cerramiento de la institución educativa, con el consecuente peligro de un posible colapso si no se atiende oportunamente.

Asimismo, conocemos que próximamente se ejecutarán los trabajos de asfaltado de la vía ubicada al norte del sector; por ello, consideramos indispensable que este inconveniente sea solucionado antes del inicio de dicha obra, evitando daños posteriores y garantizando el correcto funcionamiento del sistema de alcantarillado.

Por lo expuesto, solicito respetuosamente se disponga la inspección técnica urgente del lugar y se ejecuten las acciones necesarias para dar una solución definitiva a este problema, en beneficio de la comunidad y para prevenir consecuencias de mayor gravedad.

Adjunto a la presente fotografías que evidencian el estancamiento de las aguas residuales en mi propiedad, así como la copia del pago del impuesto predial para los fines pertinentes.

Agradezco la atención que se sirva brindar a la presente y quedo atento a la respuesta y acciones que correspondan.

Atentamente,


Raúl Martín Ortega Alcalegre
CI. 1803288214
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
RECIBIDO
FECHA: 17 JUL 2026
HORA: 09:25
SECRETARÍA


GADM SANTIAGO DE PÍLLARO
RECIBIDO
17 JUL 2026 09:25
SECRETARÍA



Lic. Alex Moreta, referente a este oficio se necesita tuberías para un aproximado de 1 km de vía. Pero esta dentro de la Institución Educativa Antonio Carrillo Moscoso, por lo que por parte del Municipio mencionaron que se debe enviar el oficio al Distrito de Educación, pero sabemos que no cuentan con



presupuesto por tal razón acudieron al municipio. En este sentido debemos dar seguimiento en el municipio hasta solucionar el inconveniente.

d). Oficio s/n, de fecha San Andrés 20 de julio del 2026, suscrito por parte de los señores: Juan Manuel Toalombo, María Toalombo y Evelyn Ramírez. En calidad de directiva del barrio Chitahuasi Huapante Grande.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:

Mg.
Alex Moreta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN ANDRÉS

Presente:

De nuestras consideraciones. -

Reciba un cordial y fraterno saludo a nombre del barrio Chitahuasi Huapante Grande y a la vez deseándole éxitos en sus funciones y por su intermedio a su equipo de trabajo.

EL motivo de la presente es para solicitarle de la manera más comedida que nos ayude con cemento para las aceras, 700 metros de adoquines, para nuestro barrio

Seguros de contar con su ayuda nos suscribimos de usted con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,


SR. Juan Manuel Toalombo
PRESIDENTE
C.I. 1802937688
Cel.: 0985767277


Sra. María Rosa Toalombo
VICEPRESIDENTA
C.I. 1802609725
Cel.: 0980373320


Sra. Evelyn Ramírez
VOCAL PRINCIPAL
C.I. 1805397351
Cel 0986514569

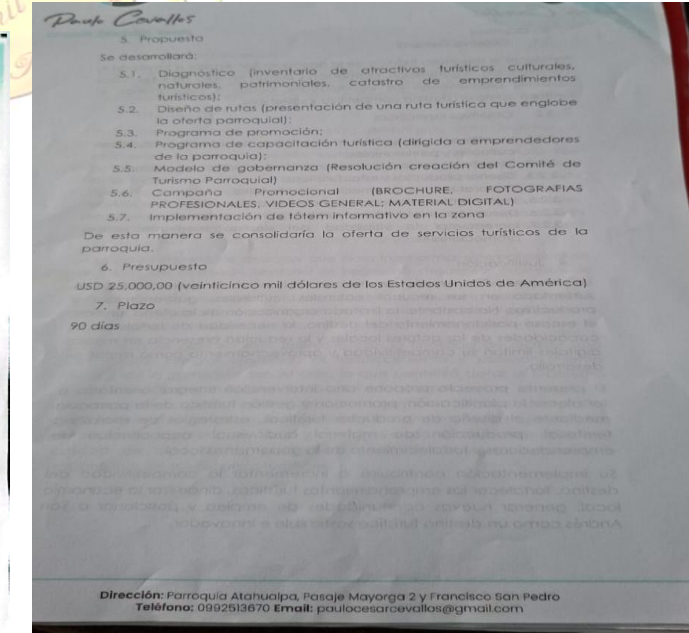
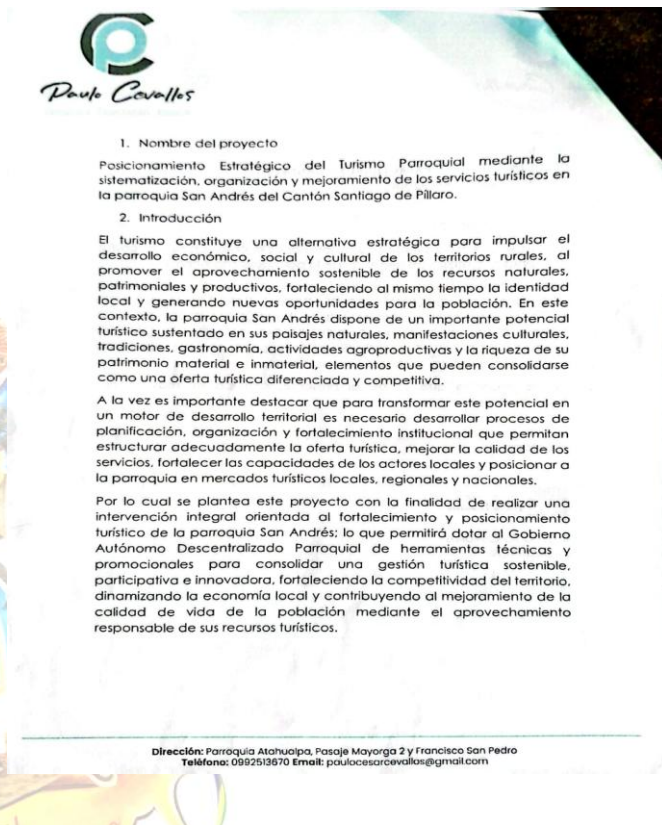
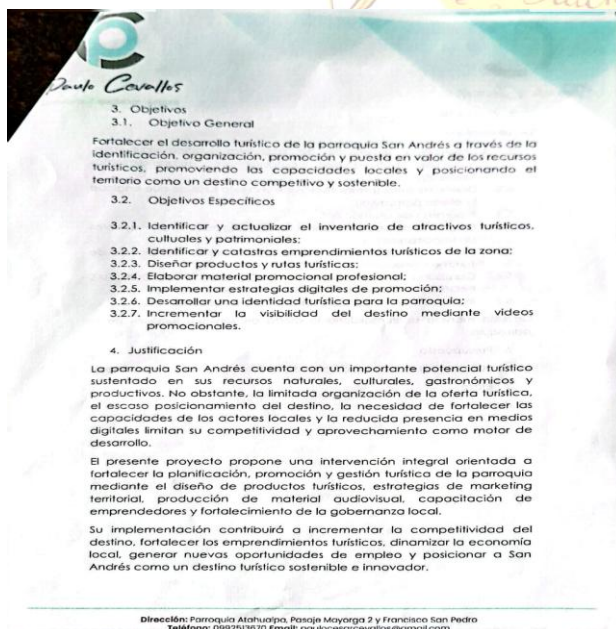
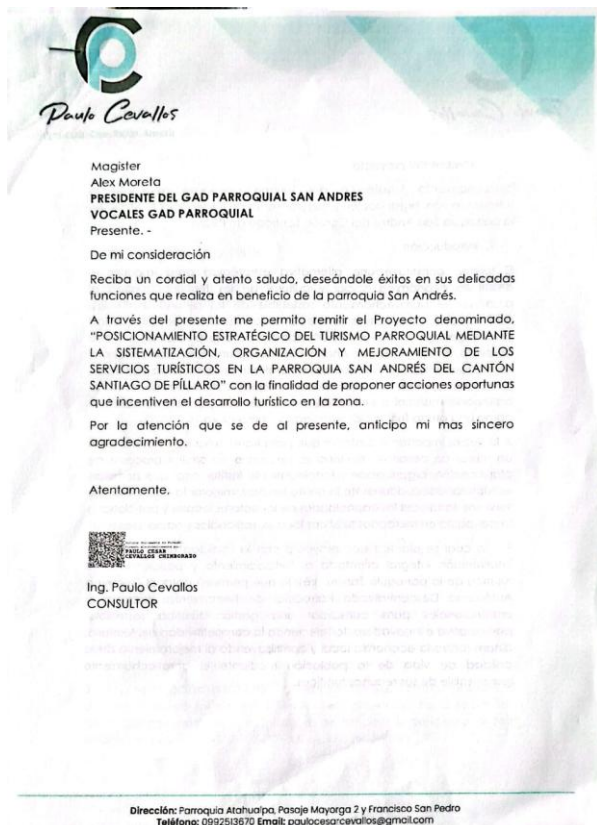


Lic. Alex Moreta, en base a este oficio, recordemos que a inicios del año se dotó de materiales de ferretería para los diferentes barrios y comunidades de la parroquia, por lo que el pedido no podría ser solventado ya que no contamos con el presupuesto, en este sentido sería tomado en cuenta en el próximo año. Ing. Irma Yanchatipan, en este punto deseo acotar algo, como usted sabe Sr. Presidente es el último año de administración por lo que no podemos mencionar que vamos a dotar de este tipo de materiales para el próximo año, ya que no podemos utilizar el presupuesto 2027, solamente sería el presupuesto prorrogado. En este contexto la documentación quedaría bajo los archivos del componente correspondiente.



e). Oficio s/n, de fecha julio del 2026, suscrita por el Ing. Paulo Cevallos.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



Lic. Alex Moreta, referente a esto compañeros, en el tema de turismo nosotros tenemos una partida presupuestaria más o menos de \$3.000 dólares. El Ing. Paulo Cevallos nos manifestó que querían realizar un proyecto turístico dando a conocer los puntos turísticos de la parroquia por un precio estimado de \$25,000



dólares, cantidad que para mi punto de vista es muy elevado, pero en caso de que a ustedes les interesa esta propuesta, estoy abierto a un dialogo con el Ing. Paulo para que pueda proyectar el proyecto en cuestión y den su punto de vista.

Sr. Byron Galora, de mi parte estoy coordinado lo de las señaléticas en los puntos estratégicos de la parroquia por lo que no estoy de acuerdo con el proyecto ofrecido por el Ing. Paulo Cevallos.

Sr. Edgar Toapanta, de mi parte no estoy de acuerdo.

Sra. Jennifer Moposita, no estoy de acuerdo en el proyecto que se pretende realizar.

Abg. Lidia Moposita, de mi parte tampoco estoy de acuerdo.

Lic. Alex Moreta, bueno compañeros en este caso doy por conocido la documentación correspondiente.

6. REFORMA AL PRESUPUESTO 2026.

El Sr. Presidente el Mg. Alex Moreta manifiesta que en este punto vamos a dar la palabra a la Ing. Irma en calidad de Tesorera por favor compañera.

La Ing. Irma Yanchatipan manifiesta que compañeros como ustedes saben hay un saldo caja bancos \$75.613, 66 dólares, lo cual debemos distribuirlos de una manera estratégica para la ejecución de obras en beneficio de la parroquia lo cual ustedes deben tomar la decisión en base a las competencias del GAD según lo dice el CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD en el Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

El Sr. Presidente manifiesta que compañeros he hecho un borrador como distribuir este presupuesto les pongo en consideración a ustedes:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESTINO	VALOR
\$ 73.08.02	Identificativos escuela permanente de fútbol	\$ 5.000,00



\$73.04.17	Mantenimiento de juegos infantiles	\$3.000,00
\$75.01.04	Adecuación del Centro parroquial	\$10.000,00
\$73.08.14	Incentivo a las actividades agropecuarias (Abono)	\$5.000,00
\$75.01.99	Ampliación y remodelación cementerio	\$52.613,66
TOTAL		\$75.613,66

Lic. Alex Moreta, entonces compañeros según lo expuesto, alguien desea acotar algo más caso contrario se mociona para la aprobación de la reforma al presupuesto 2026.

- El VOCAL. Sr. Byron Galora. – de mi parte aprobado compañeros.
- La VICEPRESIDENTE. Abg. Lidia Moposita. – aprobado.
- LA VOCAL: Sra. Jennifer Moposita. - aprobado
- El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. – aprobado

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - por favor, compañera secretaria que quede en actas la respectiva resolución.

- En mi calidad de Secretaria proclamo los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión ordinaria cincuenta y dos realizada el lunes 20 de julio del 2026, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.052.2-2026: APROBAR LA REFORMA AL PRESUPUESTO 2026, EN SESIÓN ORDINARIA N°52 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2026 SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACION:**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESTINO	VALOR
73.08.02	Identificativos escuela permanente de futbol	5.000,00
73.04.17	Mantenimiento de juegos infantiles	3.000,00
75.01.04	Adecuación del Centro parroquial	10.000,00
73.08.14	Incentivo a las actividades agropecuarias (Abono)	5.000,00
75.01.99	Ampliación y remodelación cementerio	52.613,66
TOTAL		\$75.613,66



7. ASUNTOS VARIOS.

Lic. Maribel Calapiña, en este punto hare referencia al componente Biofísico se debe realizar la adquisición de las señaléticas, acotar que el material no debe ser de lona, sino metálicos, los cuales deberán ser colocados en puntos estratégicos de acuerdo al PDOT. Una vez revisado el mismo cabe mencionar que como puntos turísticos tenemos los siguientes: La Chorera, Complejo Azul y Complejo el Porvenir.

En este sentido se debe realizar una inspección del lugar para poder tener puntos específicos para colocar las señaléticas respectivas.

En este contexto por favor compañeros mencionar la fecha cuando se saldría a la inspección correspondiente.

Sr. Byron Galora, en cuestión a la inspección ya voy a organizarme para visitar los lugares antes mencionados.

Lic. Maribel Calapiña, bueno compañero entonces quedamos a la espera de su respuesta, recalco que a la inspección deben acompañarle los compañeros vocales para verificar el lugar estratégico donde serán colocadas las señaléticas.

Lic. Alex Moreta, de mi parte si quiero hacer un llamado de atención estimado compañero Sr. Edgar Toapanta en relación a las alarmas comunitarias ya que ha transcurrido un a dos meses que no se finiquita este tema, por favor ruego ponerse en contacto con DATAFIVER ya que como supo manifestar que por motivo de las festividades no se podía terminar de ejecutar, a la fecha espero que de seguimiento ya que estaría pendiente una conexión y la capacitación correspondiente hacia los barrios beneficiados.

Sr. Edgar Toapanta, si justo como ya le había mencionado Sr. Presidente por motivos de las festividades es que se ha retrasado este tema, pero ya el día de mañana voy a contactarme con ellos para finiquitar el mismo.

Lic. Maribel Calapiña, de mi parte daré a conocer lo tratado en la reunión que se llevó a cabo el día martes en el catón de Patate. Mismo que como tema principal fue el Presupuesto Participativo 2027. Como ya lo había mencionado la Ing. Irma Yanchatipan vamos a trabajar con el presupuesto prorrogado para el próximo año, en este sentido la fecha que se llevara a cabo el Presupuesto Participativo en nuestra parroquia es el 26 de agosto del presente año a partir de la 14h00. Contaremos con el apoyo del Gad Municipal del cantón Santiago de Píllaro.

Alex Moreta, Muchas gracias estimada compañera, alguien desea acotar algo más caso contrario continuamos con el siguiente punto.

8. RESOLUCIONES Y ACUERDOS

Doy a conocer las siguientes resoluciones:

- **RJPSA No.052-2026:** Aprobar la ejecución del servicio de reparación y mantenimiento correctivo del sistema de gatas y bocines de la retroexcavadora Caterpillar 416E del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural San Andrés, con un presupuesto de \$4,041.60 dólares, y delegar al sr. Edgar Toapanta responsable del componente Político Institucional como administrador de la orden, en Sesión Ordinaria N°52 de fecha 20 de julio del 2026.



- **RJPSA No.052.1-2026:** Aprobar la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del tractor JOHN DEERE D140 y la bomba de fumigar a motor DUCATI 06-0001-6312, del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural San Andrés y delegar al sr. Edgar Toapanta responsable del componente político institucional como administrador de la orden, en sesión ordinaria N°52 de fecha 20 de julio del 2026.
- **RJPSA No.052.2-2026:** Aprobar la reforma al presupuesto 2026, en sesión ordinaria N°52 de fecha 20 de julio del 2026 según se detalla a continuación:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESTINO	VALOR
73.08.02	Identificativos escuela permanente de futbol	5.000,00
73.04.17	Mantenimiento de juegos infantiles	3.000,00
75.01.04	Adecuación del Centro parroquial	10.000,00
73.08.14	Incentivo a las actividades agropecuarias (Abono)	5.000,00
75.01.99	Ampliación y remodelación cementerio	52.613,66
TOTAL		75.613,66

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con el agradecimiento del Señor presidente a los compañeros señores vocales de la Junta Parroquial se clausura la sesión ordinaria No.52 siendo las 15h00 con 54 minutos de la tarde.

Lic. Alex Marcelo Moreta Ch.
PRESIDENTE GADPR SAN ANDRÉS



Tnl. Jackeline Ramirez
SECRETARIA GADPR SAN ANDRÉS